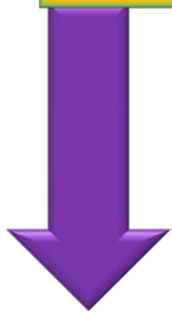




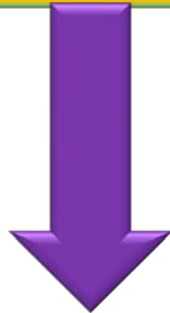
Acreditación de Prestadores Institucionales de Servicios de Salud

Santiago, Octubre de 2010

Funciones de la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud



**Regula el
Sistema de
Acreditación**



**Autoriza y
Fiscaliza a las
Entidades
Acreditadoras**

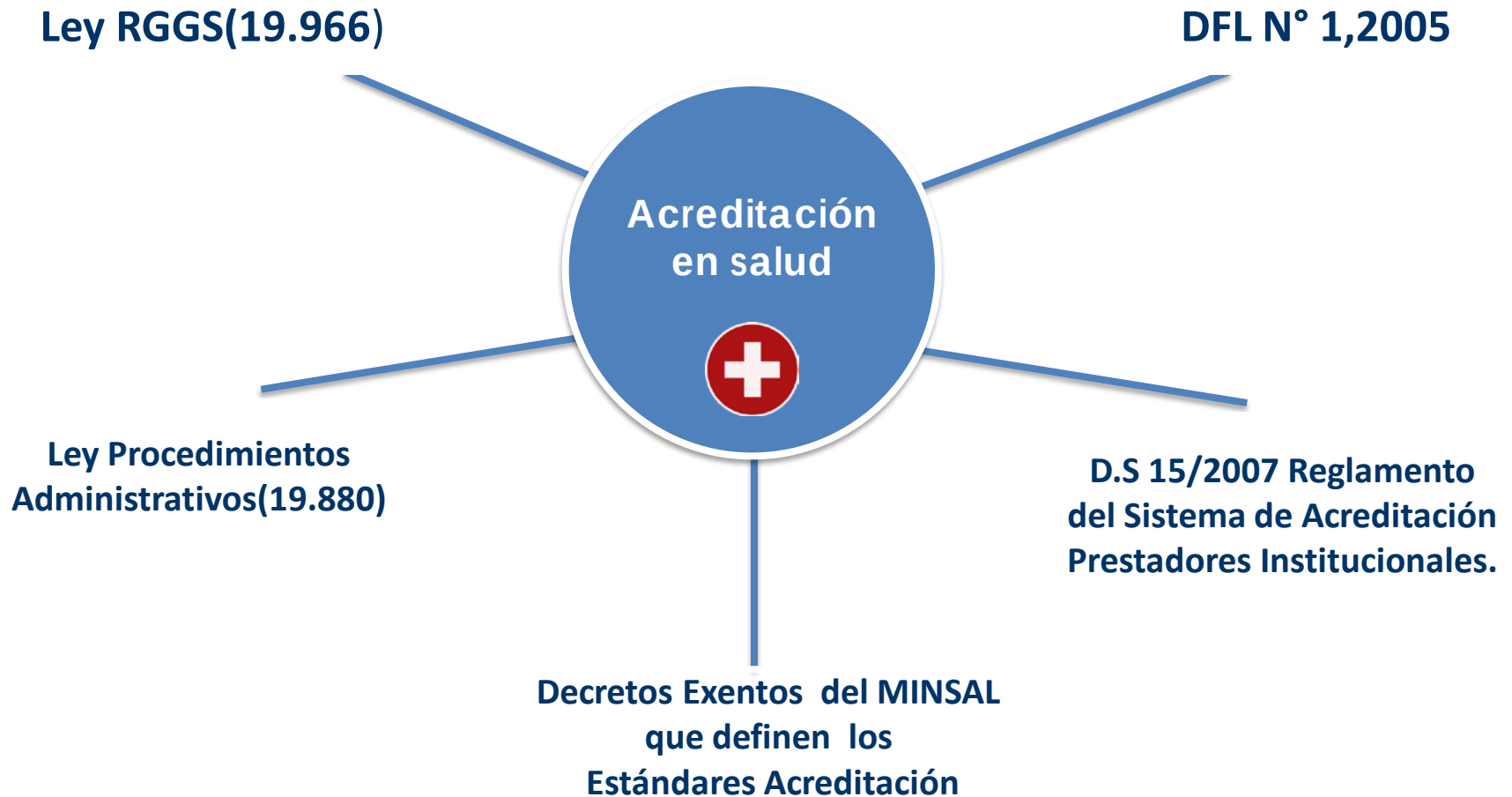


**Registra los
establecimientos
acreditados y los
Fiscaliza**



**Registra
prestadores
individuales y sus
especialidades**

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS ACREDITACIÓN



Garantías del sistema AUGE

- Garantía de accesibilidad
- Garantía de oportunidad
- Garantía de protección financiera
- Garantía de calidad:acreditación
certificación
registros

Reglas del juego para la acreditación de prestadores institucionales

- La acreditación es obligatoria sólo para prestadores institucionales que aspiran a resolver patologías GES
- El sistema de acreditación es el mismo para prestadores institucionales públicos y privados
- La acreditación es realizada por entidades públicas o privadas autorizadas, registradas y fiscalizadas por la Superintendencia de Salud
- La asignación de entidades acreditadoras a cada prestador que solicita ser acreditado es aleatoria
- El prestador institucional debe pagar un arancel por el proceso de acreditación

¿Se acreditan prestadores o prestaciones?

Para otorgar una prestación GES determinada el prestador institucional debe acreditarse siempre por el estándar general que le corresponda (atención abierta o atención cerrada) y por el o los estándares específicos correspondientes a las patologías GES que resolverá.



Tipos de estándares

Laboratorios, Centros Diálisis,
Centros Imagenología, etc.

A
C
R
E
D
I
T
A
C
I
O
N

De acuerdo al tipo de
atención que otorga
un prestador

Atención
Abierta

Atención
Cerrada

General

ESTANDAR

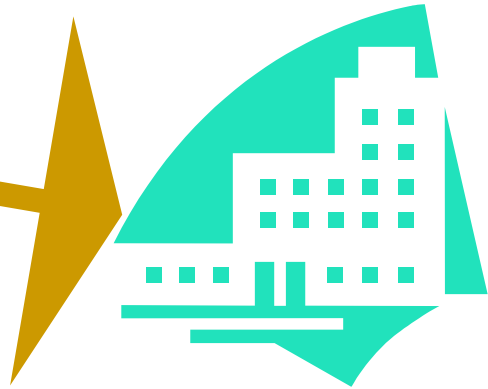
Específico

IRA

De acuerdo a la complejidad o tipo de
prestaciones asociadas a un problema GES.

Depresión

Cataratas



Estándares actualmente vigentes

- Estándar general de acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada.
- Estándar general de acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Abierta.
- Estándar general de acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Psiquiátrica Cerrada.
- Estándar general de acreditación para servicios de apoyo no asociados a consultas ni camas:
 - Servicios de Diálisis
 - Servicios de Esterilización
 - Servicios de Imagenología
 - Laboratorios Clínicos

Entidades acreditadoras autorizadas

N° de Registro	Nombre entidad acreditadora
1	Acredita Chile S. A.
2	Saludmanagement S. A.
3	Asesorías en Gestión en Salud Ltda.
4	Medwave Estudios Ltda.
5	Núñez y Gheza Ltda.
6	Acreditación en Salud Ltda.
7	Rojas y Chávez Ltda.
8	Acredita Más Ltda.
9	Akresal Chile S. A.

Prestadores Acreditados

N° registro	Identificación prestador
1	Clínica Alemana de Santiago
2	Clínica Dávila
3	Clínica Las Condes
4	Integramédica Alto Las Condes
5	Integramédica Manquehue
6	Instituto Nacional del Cáncer
7	Clínica Ciudad del Mar



Registro de Prestadores Individuales Vigente Agosto de 2010

Profesión	N°	%
Médicos	24.737	31,8%
Odontólogos	9.212	11,9%
Enfermeras	13.067	16,8%
Enfermeras matronas	2.661	3,4%
Kinesiólogos	4.535	5,8%
Matronas	6.353	8,2%
Psicólogos	11.560	14,9%
Tecnólogos médicos	5.545	7,1%
Total	77.670	100,0%



MARCO CONCEPTUAL

Acreditación:

Es un proceso de evaluación periódico destinado a medir el grado de cumplimiento de las prácticas relacionadas con calidad de la atención en una institución determinada, comparándolas con un modelo aceptado convencionalmente como apropiado (estándar).

Estructura general de un estándar



A M B I T O S

Dignidad del paciente

Gestión de la calidad

Gestión clínica

Acceso, oportunidad y
continuidad de la
atención

Competencias de los
recursos humanos

Registros

Seguridad del
equipamiento

Seguridad de las
instalaciones

Servicios de apoyo

COMPONENTES

CARACTERÍSTICAS

ELEMENTOS
MEDIBLES



Manual

Servicios de Apoyo

Componente APL-1
Componente APF-1
Componente APE-1
Componente APT-1
Componente APD-1
Componente APR-1
Componente APA-1
Componente APQ-1
Componente API-1
Componente APK-1
Componente APTr-1
Componente APDs-1
Componente APCs-1

Laboratorio clínico
Farmacia
Esterilización
Traslado de pacientes
Diálisis
Radioterapia
Anatomía patológica
Quimioterapia
Imagenología
Kinesioterapia
Medicina Transfusional
Atención de Donantes
Centro de Sangre

El proceso de acreditación

El manual de acreditación de atención cerrada

El manual especifica los atributos de cada estándar o ámbito y busca elementos medibles (verificables) para certificar su cumplimiento

Estándares o ámbitos: 9

Componentes de los estándares: 35

Características de los componentes: 106

Preguntas: 955

El proceso de acreditación

El manual de acreditación de atención abierta

Estándares o ámbitos:	9
Componentes de los estándares:	34
Características de los componentes	90
Preguntas:	549

Sistema de acreditación

ALGUNOS EJEMPLOS DE VERIFICADORES Y ELEMENTOS MEDIBLES

COMPONENTE GCL -1: EL PRESTADOR INSTITUCIONAL CUENTA CON UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS.

Característica GCL-1.1 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: indicación de transfusión

Elementos medibles GCL-1.7	Dirección o gerencia del prestador*	PQ	UPC adulto	APD	URG.	APQ
Se describe en un documento de carácter institucional los criterios de indicación médica de transfusión, considerando tipo de hemocomponente y número de unidades.						
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.						
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.						

Umbral de cumplimiento: $\geq 75\%$

Característica GCL-1.1 Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: uso de anticoagulantes orales

Elementos medibles GCL-1.13	Dirección o gerencia del prestador*
Se describe en un documento el procedimiento de manejo de pacientes con tratamiento con anticoagulantes orales y se ha definido los responsables de su aplicación.	
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	

* Puede verificarse en Policlínico de Tratamiento con Anticoagulantes u otra estructura organizacional destinada para este fin.

Umbral de cumplimiento: $\geq 66\%$

Las etapas de acreditación

Valoración progresiva del cumplimiento de la acreditación

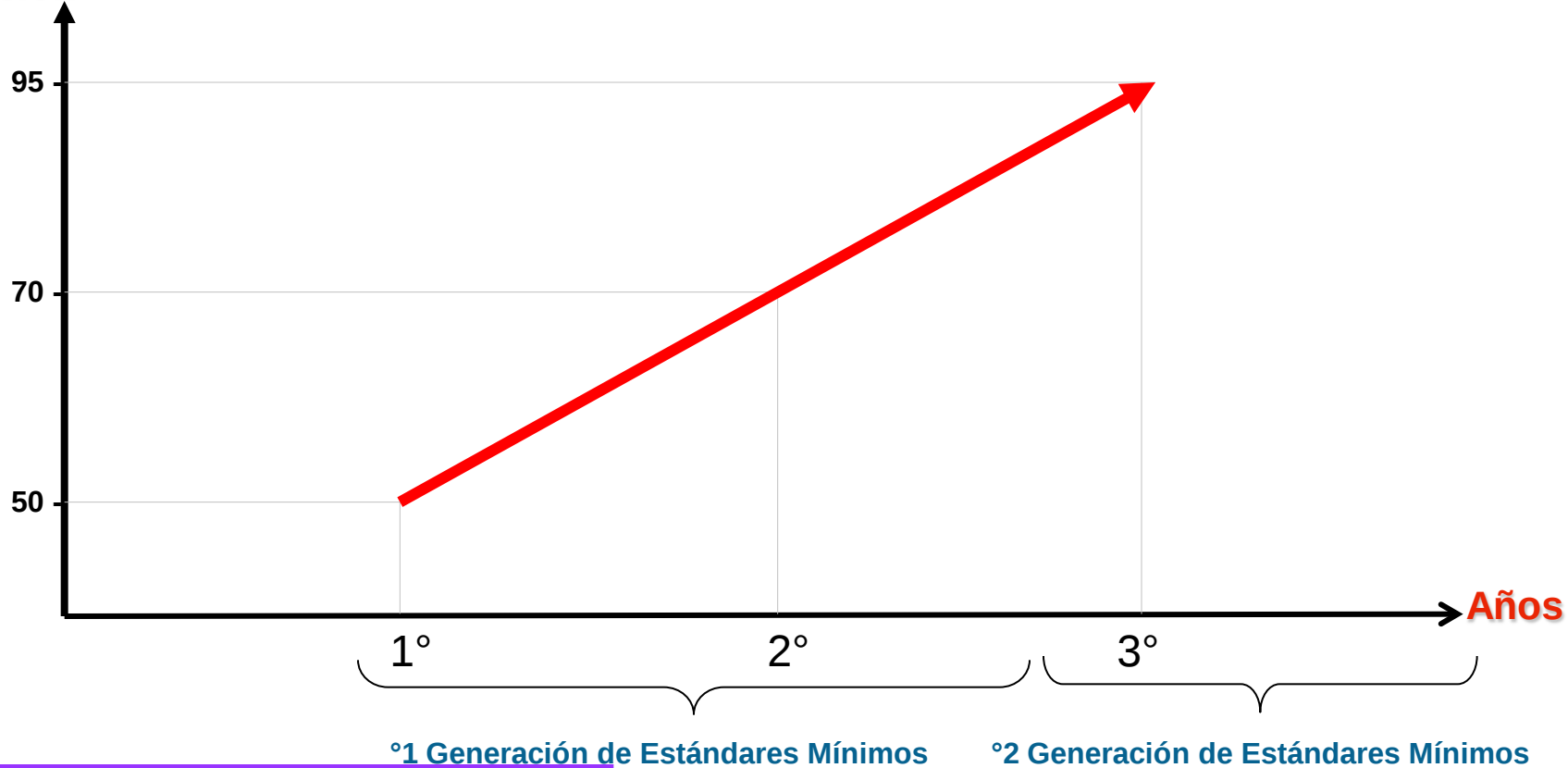
Proceso incremental en tres pasos sucesivos que cada prestador deberá cumplir.

Los puntajes requeridos para acreditar irán en aumento hasta que el prestador llegue al período de estado, en el cual deberá mantener puntajes iguales o mayores a 95%.

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Gradual e Incremental

Niveles de
Acreditación
%



Resultados posibles del proceso de acreditación

Resultado	Requisitos de acreditación	Registro público
Acreditado	Cumple	Si, por 3 años
Acreditado con observaciones	Cumple con observaciones en el estándar general y tiene plan de mejora aprobado	Si, por 6 meses
No acreditado	No cumple	No

Aranceles estándar general atención cerrada

ATENCION CERRADA	Costo Unitario	
	UTM	M\$ (Oct. 2010)
Establecimientos de Atención Cerrada de Alta Complejidad	120	4.490
Establecimientos de Atención Cerrada de Mediana Complejidad	100	3.742
Establecimientos de Atención Cerrada de Baja Complejidad	60	2.245

UTM = \$37.417

Aranceles estándar general atención abierta

ATENCIÓN ABIERTA	Costo Unitario	
	UTM	M\$ (Marzo 2010)
Establecimientos de Atención Abierta de Alta Complejidad	100	3.742
Establecimientos de Atención Abierta de Mediana Complejidad	80	2.993
Establecimientos de Atención Abierta de Baja Complejidad	40	1.497

UTM = \$37.417

Lo que viene

- Avanzar en la publicación de los estándares generales que faltan para cubrir el espectro de configuración de los prestadores institucionales, esto es:
 - Centros de Radioterapia.
 - Traslado de Pacientes.
 - Anatomía Patológica
 - Centros de Quimioterapia.
 - Centros de Atención Kinésica.
 - Centros de Atención de Donantes.
 - Centros de Sangre.
- Avanzar en la elaboración y publicación de los estándares específicos que requiere el sistema.
- Mantener sistema de respuesta formal a las preguntas de los prestadores institucionales y de las entidades acreditadoras.

Referencias

- Reglamento acreditación: Páginas web de la Superintendencia de Salud y del Ministerio de Salud.
- Estándares de acreditación: Páginas web de la Superintendencia de Salud y del Ministerio de Salud.
- Circulares interpretativas del sistema de acreditación: página web de la Superintendencia de Salud

www.supersalud.cl

Dr. Rodrigo Contreras
rcontreras@superdesalud.cl